Nota: la versión original de esta página pt se modificó recientemente. Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

portugués

Ya se ha traducido a las siguientes lenguas: en.

Swipe to change

Efectos patrimoniales de las uniones registradas

Portugal

1 ¿Existen distintos tipos de «uniones registradas» en este Estado miembro? ¿Se explican las diferencias entre los distintos tipos?

El ordenamiento jurídico portugués no contempla las uniones registradas (*parcerias registadas*).

Sin embargo, la Ley 7/2001 establece algunas medidas para proteger las uniones de hecho (*uniões de facto*). Estas medidas se enumeran en el artículo 3 de dicha Ley; entre ellas figura el derecho a utilizar el domicilio familiar y a recibir una pensión en caso de fallecimiento de un miembro de la unión de hecho. Además, el artículo 2020 del Código Civil portugués (*Código Civil*) contempla un derecho de alimentos que se debe pagar con los bienes del miembro de la unión de hecho fallecido, en caso de fallecimiento de uno de ellos.

Las versiones actualizadas de la legislación mencionada pueden consultarse en portugués en los enlaces siguientes:

Ley 7/2001

Código Civil portugués

Nota: La información que figura en la presente ficha informativa es de carácter general y no pretende ser exhaustiva; no es vinculante para el punto de contacto, la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil, los órganos jurisdiccionales ni ningún otro destinatario. Debe consultarse siempre la última versión de la ley aplicable. Además, esta información no sustituye el recurso a la asistencia jurídica de un profesional del Derecho.

2 ¿Existe un régimen económico legal para las uniones registradas en este Estado miembro? ¿Cuáles son sus características? ¿A qué tipos de «unión registrada» se aplica?

Véase la respuesta a la pregunta 1.

3 ¿Cómo pueden los miembros de la unión registrada organizar su régimen económico? ¿Cuáles son los requisitos formales para ello?

Véase la respuesta a la pregunta 1.

4 ¿Se encuentra limitada la libertad para fijar un régimen económico?

Véase la respuesta a la pregunta 1.

5 ¿Cuáles son los consecuencias jurídicas de la disolución o la anulación sobre los efectos patrimoniales de la unión registrada?

Véase la respuesta a la pregunta 1.

6 ¿Qué consecuencias tiene la defunción de uno de los miembros sobre los efectos patrimoniales de la unión registrada?

Véase la respuesta a la pregunta 1.

7 ¿Cuál es la autoridad competente para conocer de asuntos relacionados con los efectos patrimoniales de la unión registrada?

Véase la respuesta a la pregunta 1.

8 ¿Qué consecuencias tienen los efectos patrimoniales de la unión registrada para las relaciones jurídicas entre cualquiera de sus miembros y un tercero?

Véase la respuesta a la pregunta 1.

9 Breve descripción del procedimiento de división (incluido el reparto), distribución y liquidación del patrimonio en caso de disolución de la unión registrada en este Estado miembro.

Véase la respuesta a la pregunta 1.

10 ¿Cuáles son el procedimiento y los documentos o la información que, normalmente, resultan necesarios para la inscripción de bienes inmuebles?

Véase la respuesta a la pregunta 1.

Última actualización: 29/09/2023

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.